

Asunto:	Anuncio SPT ocupación DPV-SE
Documento:	SPT Anuncio A-8101
Versión:	1.0

Fecha:	La de la firma
Realizado:	SPT

Anuncio del Servicio de Planificación Tecnológica, de la Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía, por el que se otorga plazo para manifestar interés en la ubicación compartida y uso compartido de infraestructuras para la instalación de redes de comunicaciones electrónicas en carreteras de la Red de carreteras de Andalucía.

Habiéndose formulado solicitud de ocupación para la instalación de una red pública de comunicaciones electrónicas en los tramos de carreteras de la Red de carreteras de Andalucía que se cita a continuación:

- **Tramo 1:** Provincia de Sevilla, carretera A-8101, cruce subterráneo en el P.K. 0+480, en los términos municipales de el Pedroso y Cazalla de la Sierra.
- **Tramo 2:** Paralelismo entre los P.K. 0+480 y 2+395, margen izquierda.
- **Tramo 3:** Cruce subterráneo en el P.K.2+395
- **Tramo 4:** Paralelismo entre los P.K. 2+395 y 12+780, margen derecha, en los términos municipales de el Pedroso y Cazalla de la Sierra.

Este Servicio, a instancia de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, acuerda realizar el trámite de información pública previsto en la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, estableciendo un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la firma de este anuncio, para que los operadores de comunicaciones electrónicas que se encuentren interesados en la ubicación compartida y uso compartido del dominio público para la instalación de su red pública de comunicaciones electrónicas en los tramos citados, manifiesten tal interés.

Los operadores interesados, presentarán sus solicitudes dirigidas al Servicio de Planificación Tecnológica, firmadas por el correspondiente representante legal, preferentemente por Presentación Electrónica General de la Junta de Andalucía¹, sin perjuicio

¹ https://ws094.juntadeandalucia.es/V_virtual/SolicitarTicket?v=PEG

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO JIMENEZ LARA	20/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPG5B658M33AU4RCR3YJXXZ9XZ	PÁG. 1/2	

de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes deberán contener como mínimo la siguiente información:

- a) Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente. Acreditación de la personalidad del solicitante.
- b) Dirección.
- c) Persona de contacto.
- d) Medio de notificación.
- e) Identificación de la vía (matrícula).
- f) Tramo solicitado, indicando punto kilométrico inicio y final.
- g) Lugar y fecha.

En caso de cualquier duda sobre el procedimiento pueden consultar la información publicada accediendo a <https://lajunta.es/5c4az>

El Jefe de Servicio de Planificación Tecnológica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO JIMENEZ LARA	20/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPG5B658M33AU4RCR3YJXXZ9XZ	PÁG. 2/2	